



“2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga”

CONVOCATORIA

14 de junio de 2019

La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, **CONVOCA** al **Personal que cuente con contrato por tiempo indeterminado**, a participar en el proceso de selección **para impartir materias** en el **CURSO DE VERANO 2019**, el cual se llevará a cabo **del 26 de junio al 02 de agosto** del presente de lunes a viernes. De acuerdo con las siguientes:

BASES

I. Materias a impartirse

ACADEMIA	MATERIA	CLAVE	TEMAS A EXPONER EN EL EXAMEN DE OPOSICIÓN	HORARIO/SALÓN	PERFIL
CIENCIAS BÁSICAS	CALCULO INTEGRAL	ACF-0902	Calculo de volúmenes de solidos de revolución	LMMJ 8:00-11:00 V 8:00-10:00 UDM-08	Lic. Matemáticas, Física, Ingeniero o carrera afín, preferentemente Maestría
CIENCIAS BÁSICAS	CALCULO VECTORIAL	ACF-0904	Integración de Funciones Vectoriales	LMMJ 11:00-14:00 V 11:00-13:00 UDM-09	Lic. Matemáticas, Física, Ingeniero o carrera afín, preferentemente Maestría
ING. INDUSTRIAL	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES II	INC-1002	Planeación de los Recursos de la Empresa ERP.	LMM 8:00-10:30 JV 8:00-10:00 UDM-10	Ingeniero Industrial o carrera afín. Preferente con Maestría
ING. INDUSTRIAL	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES I	INC-1018	Método Gráfico de Programación entera.	LMM 8:00-10:30 JV 8:00-10:00 UDI-7	Ingeniero Industrial o carrera afín. Preferente con Maestría
ING. INDUSTRIAL	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	INC-1019	Población Infinita un servidor, cola infinita.	LMM 11:00-13:30 JV 11:00-13:00 UDI-6	Ingeniero Industrial o carrera afín. Preferente con Maestría
ING. INDUSTRIAL	ESTADÍSTICA INFERENCIAL II	AEF-1025	Diseño en cuadrado grecolatino	LMMJ 11:00-14:00 V 11:00-13:00 UDI-8	Ingeniero Industrial o carrera afín. Preferente con Maestría
ING. INDUSTRIAL	SEMINARIO DE COMPETITIVIDAD	SAF-1906	Concepto de indicador de calidad	LMMJ 8:00-11:00 V 8:00-10:00 UDM-13	Ingeniero Industrial o carrera afín. Preferente con Maestría

Instituto Tecnológico Superior
de San Luis Potosí Capital.
DIRECCIÓN GENERAL



ACADEMIA	MATERIA	CLAVE	TEMAS A EXPONER EN EL EXAMEN DE OPOSICIÓN	HORARIO/SALÓN	PERFIL
ING. MECATRÓNICA	ROBÓTICA	MTF-1025	Grados de Libertad	LMMJ 11:00-14:00 V 11:00-13:00 UDM-5	Ing. Mecatrónica, Ing. Electrónica, Ing. Eléctrico Preferentemente con Maestría
ING. MECATRÓNICA	TECNOLOGÍA APLICADA A LA MANUFACTURA AUTOMOTRIZ	MTD-1008	Red Ethernet	LMMJ 8:00-11:00 V 8:00-10:00 COMPUTO II (PLC)	Ing. Mecatrónica, Ing. Electrónica, Ing. Eléctrico Preferente con
ING. ADMINISTRACIÓN	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	ADD-1025	Método Grafico	LMMJ 8:00-11:00 V 8:00-10:00 UDM-12	Ingeniero Industrial o carrera afín. Preferente con Maestría

*La apertura de grupos estará sujeta a la inscripción de estudiantes.

II. Condiciones

1. Puede participar todo el personal del Instituto, respetando las etapas establecidas en los lineamientos vigentes para la elaboración de programación académica y promoción horas-semana/mes del personal docente; mismos que consideran en una primera etapa el personal docente de la academia, segunda etapa personal docente que no es de la academia, tercera personal administrativo y cuarta personal directivo. En todas las etapas, el candidato debe cumplir con todas las condiciones establecidas en esta convocatoria.
2. Contar con Título y Cédula de nivel licenciatura de acuerdo con el perfil requerido.
3. Las horas del curso de veranos serán adicionales a las horas de contrato actual.
4. Cumplir en los dos semestres previos lo siguiente:
 - a. Haber impartido previamente la materia (agosto - diciembre 2018 y enero-junio 2019)
 - b. Contar con un porcentaje de asistencia frente a grupo, mayor o igual a 90 (Aplica agosto - diciembre 2018 y enero-junio 2019).
 - c. Contar con una evaluación docente mayor o igual a 80 y una evaluación departamental mínimo de "Bueno" (enero-junio 2018 y agosto diciembre 2018)
 - d. Contar con el 100% de liberación de actividades académicas, de los dos semestres previos disponibles (enero-junio 2018 y agosto diciembre 2018)
 - e. Contar con un índice de aprobación mayor o igual a 60, de los dos semestres previos disponibles, indicador que deberá entregar el docente interesado, mismo que puede solicitar en el Departamento de Tecnologías de la Información (agosto - diciembre 2018 y enero-junio 2019).
5. Obtener calificación aprobatoria en el examen de oposición correspondiente, en caso de que haya dos o más aspirantes para la misma asignatura y grupo.
6. No contar con amonestación (es), sanción(es), extrañamiento(s), acta(s) administrativa (s) o sanción (es) en su expediente.



Instituto Tecnológico Superior
de San Luis Potosí Capital.
DIRECCIÓN GENERAL

[Handwritten signature]



7. Los programas del curso de verano deberán ser cubiertos al 100% en el número de horas convocadas incluyendo las evaluaciones.
8. No se consideran aquellos(as) profesores(as) que se encuentren en periodo sabático o beca comisión de acuerdo con la normativa vigente aplicable.
9. **Por tratarse de un curso especial, no aplicarán permisos económicos, pases de salida, ni permisos especiales o esquema de tiempo por tiempo.**
10. **La presente convocatoria queda sujeta a la apertura del curso.**
11. **La asignación de materias queda sujeta a la apertura de grupos, mismos que dependerán de la inscripción de estudiantes.**

III. Procedimiento

1. Entregar en el Departamento de Desarrollo de Personal la siguiente documentación:
 - a. Escrito libre. En el que exprese su **intención de participar** en la presente convocatoria, **estando de acuerdo que su solicitud está sujeta a la apertura del curso**, así como el **compromiso y aceptación de desarrollar la actividad durante el periodo y horario establecido** en la misma, en el entendido de que **el horario del curso no podrá sufrir modificación alguna**, incluir en el documento **número telefónico y correo electrónico** en el que desea recibir la información.
 - b. Documento que avale los resultados de la evaluación docente y departamental de los dos semestres previos disponibles.
 - c. Documento que avale sus índices de aprobación, generado por el sistema ITCAP WEB.
 - d. Documento que avale su asistencia frente a grupo, emitido por el Depto. De Recursos Humanos y solicitado de manera personal por cada candidato.
 - e. Documento que avale la liberación de actividades académicas.
 - f. Documento que avale el no contar con amonestación (es), sanción(es), extrañamiento(s), acta(s) administrativa (s) o sanción (es) en su expediente.
2. La recepción de documentos se llevará a cabo los días 18 y 19 de junio de 2019, en horario de 9:00 a 16:00 horas.
3. Presentar el examen de oposición en caso de haber más de un candidato a impartir la materia, el cual se llevará a cabo los días 20 de junio en un rango de horario de 9:00 a 16:00 horas y el día 21 de junio de 2019 en un rango de horario de 9:00 a 14:00 horas (el lugar y horario del examen se dará a conocer al aspirante vía electrónica).
4. El proceso de selección se llevará a cabo por la Comisión Dictaminadora del Instituto.
5. Los resultados del proceso serán comunicados vía electrónica el día 25 de junio de 2019.
6. El candidato que resulte beneficiado, deberá firmar un contrato por el periodo que dura la actividad convocada.



Instituto Tecnológico Superior
de San Luis Potosí Capital.
DIRECCIÓN GENERAL



IV. Criterios de Selección

- Cumplir con las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
- Puntaje obtenido en el examen de oposición presentado, en caso de haber más de un candidato a impartir la materia, de acuerdo con los temas definidos en la tabla de materias convocadas.
- Tendrá preferencia el docente que se encuentre adscrito a la academia a la que pertenezca la materia convocada.
- El docente podrá impartir un máximo de dos asignaturas de los cursos de verano.
- **En caso de no contar con candidatos del ITSSLPC** que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, pueden impartir cursos de verano, los profesores invitados o huéspedes provenientes de IES del país reconocidas por la SEP, que acrediten experiencia docente y profesional mínima de un año, un perfil acorde con las asignaturas a impartirse, y demostrar que cuentan con las habilidades y conocimientos suficientes, mediante examen de oposición.

V. Remuneración

- El pago por hora será de \$210.00 (Doscientos diez pesos 00/100 m.n.), menos impuestos y deducciones correspondientes.
- El pago se realizará de la siguiente manera:
 - 15 y 30 de julio, lo correspondiente a las horas laboradas.
 - 15 de agosto el pago complementario, una vez concluido el curso, se haya capturado y entregado las calificaciones correspondientes.

ATENTAMENTE

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
"SÉ LO QUE QUIERES" "PRÁXIS SUPERIOR"

ING. LUIS ALBERTO FRÍAS SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITSSLPC
DIRECCIÓN GENERAL